



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027
NÚMERO 22

EN LA HEROICA CIUDAD DE CANANEA, SONORA, SIENDO LAS DIECISEIS HORAS CON SEIS MINUTOS DEL DÍA LUNES 25 DE MAYO DEL AÑO 2026, SE CELEBRA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 22 DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA; DECLARADA SESIÓN PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 50 Y 54 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EN LA SALA OFICIAL DE SESIONES EN PALACIO MUNICIPAL, RESIDENCIA OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL, UBICADO EN AVENIDA JUÁREZ NÚMERO 149 ESQUINA CON CUARTA ESTE, COLONIA CENTRO. REUNIDOS PARA TAL EFECTO, FUE CELEBRADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA AL SIGUIENTE TENOR

1.- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA, EN USO DE LA VOZ DICE: EN LA HEROICA CIUDAD DE CANANEA, SONORA, SIENDO LAS DIECISEIS HORAS CON OCHO MINUTOS DEL DÍA 25 DE MAYO DEL 2026, DOY POR APERTURADA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 22 DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA. SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO VERIFICAR ASISTENCIA Y VALIDEZ DE LA SESIÓN.

2.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CÉSAR FABIÁN FUENTES VALLES, DA PASE DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CITADOS LEGALMENTE, PREVIA FORMALIDAD DE LOS ARTÍCULOS 51 Y 52 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ARTÍCULOS 21, 22 Y 23 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA; QUIENES MANIFIESTAN PRESENCIA DE PROPIA VOZ Y ALZANDO LA MANO, SU ASISTENCIA, EN EL SIGUIENTE ORDEN:

ASISTENCIA. CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA, PRESIDENTA MUNICIPAL; RENÉ VILLARREAL LUGO, SÍNDICO PROCURADOR, ASÍ COMO LOS REGIDORES Y REGIDORAS, DIANA GARCÍA SAINZ (MORENA), GABRIEL CRUZ DÁVALOS (MORENA), REYNA ALEJANDRA ROSAS MORALES (MORENA), CARLOS RAMÓN SAINZ ZEPEDA (MORENA), ELISA FIMBRES NEMER (MORENA) EDGAR ISAÍAS VALENZUELA BRISEÑO (MORENA), MARTÍN ADRIÁN PAZ BUSTAMANTE (PAN), KAREN MELISSA MONTOYA (PRI), REYES OCTAVIO ORTEZ MUSSO (MOVIMIENTO CIUDADANO), ROSALBA MARTÍNEZ PULIDO (PARTIDO SONORENSE) Y CESAR FABIÁN FUENTES VALLES, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

SE ASIENTA Y CONSIGNA EN EL ACTA, PARA EFECTOS DEL SEGUNDO PÁRRAFO DE LOS ARTÍCULOS 55,68 FRACCIÓN I Y 70 FRACCIÓN XII DE LA LEY, QUE TODOS ASISTIERON A LA SESIÓN.

3.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CÉSAR FABIÁN FUENTES VALLES DA CUENTA Y CERTIFICA LA VALIDEZ DE LA SESIÓN Y DICE;

SEÑORA PRESIDENTA MUNICIPAL, LE INFORMO QUE SE CUMPLE EL REQUISITO DE LA MITAD MÁS UNO, Y SE HACE CONSTAR QUE, ESTÁ CONSTITUIDO EL QUÓRUM LEGAL.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DECLARA VÁLIDA, LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA, EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ARTÍCULO 32 FRACCIÓN I, INCISO C), SUBINCISO B) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA.

Reyna A Rosas

Carlos Sainz



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027
NÚMERO 22

4.- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA, EN USO DE LA VOZ DICE; SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DAR LECTURA AL PUNTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

ACTO SEGUIDO DE DAR LECTURA A LOS PUNTOS DE ACUERDO ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LOS SOMETE A VOTACIÓN DE MANERA ECONÓMICA, SIENDO APROBADO POR MAYORIA ABSOLUTA, CON DOCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

5.- ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, A EFECTO DE APROBAR O NO LA LEY NÚMERO 158, QUE REFORMA LOS PÁRRAFOS SEXTO Y VIGÉSIMO OCTAVO DEL ARTÍCULO 22; EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 130; LOS PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO DEL ARTÍCULO 150-A; Y ADICIONA LOS PÁRRAFOS DÉCIMO, DÉCIMO PRIMERO Y DÉCIMO SEGUNDO A LA FRACCIÓN XXII, DEL ARTÍCULO 64 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA.

ACTO SEGUIDO DE PRESENTARSE EL PUNTO DE ACUERDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO APERTURA EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PUNTO, REGISTRANDO EL ORDEN Y OTORGANDO EL USO DE LA VOZ, CONFORME SE ENLISTARON.

EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA KAREN MELISSA MONTOYA MANIFIESTA QUE CONSIDERA CONTRADICTORIO QUE, EN AÑOS ANTERIORES, LOS PARTIDOS DE IZQUIERDA IMPULSARAN LA APERTURA DE ESPACIOS DE REPRESENTACIÓN PARA TODOS LOS SECTORES, ASÍ COMO LA INCLUSIÓN DE LAS MINORÍAS EN LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO. SEÑALA QUE, UNA VEZ ALCANZADOS AVANCES EN MATERIA DE REPRESENTATIVIDAD DENTRO DE LOS CABILDOS Y CÁMARAS, ACTUALMENTE SEAN LOS MISMOS ACTORES POLÍTICOS QUIENES PRETENDAN LIMITAR DICHS DERECHOS, LOS CUALES, REFIERE, FUERON CONQUISTADOS POR GENERACIONES ANTERIORES. ASIMISMO, EXPRESA QUE CONSIDERA INCONGRUENTE QUE, EN LA ACTUALIDAD, SEAN LOS SECTORES IDENTIFICADOS COMO DE DERECHA QUIENES MANIFIESTEN OPOSICIÓN A TALES PROPUESTAS Y DEFIENDAN CAUSAS QUE ANTERIORMENTE PROMOVIERON LOS PARTIDOS DE IZQUIERDA, AGREGANDO QUE LAS POSTURAS POLÍTICAS PARECEN MODIFICARSE CON MAYOR RAPIDEZ QUE LOS PROPIOS PRINCIPIOS.

INTERVIENE LA REGIDORA DIANA GARCÍA SAINZ, CON ESTA REFORMA SE REFLEJA EL COMPROMISO DE NUESTRO GOBIERNO CON EL PRINCIPIO DE AUSTERIDAD Y CON LA CORRECTA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, LO QUE MENCIONA LA REGIDORA KAREN VA MAS ENFOCADO AL TEMA DE PROPORCIONALIDAD; SIN EMBARGO, LA PARTICIPACIÓN DE DISTINTAS FUERZAS POLÍTICAS HABRÁ DE DEFINIRSE EN LOS EJERCICIOS DEMOCRÁTICOS, DONDE SERÁ SIEMPRE LA CIUDADANÍA QUIEN TENGA LA ÚLTIMA PALABRA Y DECIDA LIBREMENTE QUIÉN DESEA QUE LA REPRESENTE. LO QUE BUSCA ESTA REFORMA ES AVANZAR UN ESQUEMA MÁS EFICIENTE, ELIMINANDO EXCESOS Y PRIVILEGIOS QUE DURANTE AÑOS EXISTIERON EN OTROS TIEMPOS DE GOBIERNO, PARA DAR PASO A UNA REPRESENTACIÓN MÁS AUSTERA Y RESPONSABLE. ACTUALMENTE, EN MUNICIPIOS COMO NOGALES, EXISTE UN NÚMERO IMPORTANTE DE REGIDORES EN FUNCIONES, Y LA PROPUESTA DE REDUCCIÓN RESPONDE PRECISAMENTE A LA NECESIDAD DE OPTIMIZAR EL GASTO PÚBLICO, PARA QUE ESOS RECURSOS PUEDAN DESTINARSE EN BENEFICIOS DIRECTOS A LA CIUDADANÍA.

EN USO DE LA VOZ LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL ASEGURA QUE NO SE VE AFECTADA LA REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.

Reina A Rosas

Carlos Sainz



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027
NÚMERO 22**

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LO SOMETE A VOTACIÓN DE MANERA ECONÓMICA, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA CON NUEVE VOTOS A FAVOR, DOS EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN, RESULTANDO EL SIGUIENTE ACUERDO:

-----ACUERDO: EXT22-PA05/26-----

EL H. AYUNTAMIENTO DE CANANEA, APRUEBA LA LEY NÚMERO 158, QUE REFORMA LOS PÁRRAFOS SEXTO Y VIGÉSIMO OCTAVO DEL ARTÍCULO 22; EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 130; LOS PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO DEL ARTÍCULO 150-A; Y ADICIONA LOS PÁRRAFOS DÉCIMO, DÉCIMO PRIMERO Y DÉCIMO SEGUNDO A LA FRACCIÓN XXII, DEL ARTÍCULO 64 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA.

----- CÚMPLASE -----

SE INSTRUYE A LA PRESIDENTA MUNICIPAL PARA QUE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES INFORME AL H. CONGRESO DEL ESTADO EL PRESENTE ACUERDO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

----- NOTIFÍQUESE -----

AL NO TENER MÁS PUNTOS POR PRESENTAR, EL SECRETARIO INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTA QUE EL ORDEN DE LA SESIÓN SE HA CONCLUIDO.

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA, EN USO DE LA VOZ DICE:

SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PUBLICAR, EN EL TABLERO DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA, POR UN TERMINO MÍNIMO DE 15 DIAS, LOS ACUERDOS Y

RESOLUCIONES ASENTADOS EN LA PRESENTE ACTA, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE ANALIZAR, DELIBERAR Y VOTAR, POR ESTE ORGANO COLEGIADO. SE DA POR CLAUSURADA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 22 DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027 DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA A LAS DIECISEIS HORAS CON VEINTITRES MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA.

EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 89 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LEVANTA LA PRESENTE ACTA, CERTIFICANDO Y DANDO FE, DE LO ACTUADO.



**CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA
PRESIDENTA MUNICIPAL**

Handwritten signatures and scribbles on the left margin.

Handwritten signatures and scribbles on the right margin.

Reina A Rosas

Carlos Sam 2

Handwritten signature at the bottom right.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE CANANEA, SONORA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027
NÚMERO 22**

REFRENDA Y CERTIFICA

C. CESAR FABIAN FUENTES VALLES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. DIANA GARCÍA SAINZ
REGIDORA PROPIETARIA
(MORENA)

Reyna A Rosas
C. REYNA ALEJANDRA ROSAS MORALES
REGIDORA PROPIETARIA
(MORENA)

Elisa Fimbres Nemer
C. ELISA FIMBRES NEMER
REGIDORA PROPIETARIA
(MORENA)

Martin Adrian Paz Bustamante
C. MARTIN ADRIÁN PAZ BUSTMANTE
REGIDOR PROPIETARIO
(PAN)

Reyes Octavio Ortez Musso
C. REYES OCTAVIO ORTEZ MUSSO
REGIDOR PROPIETARIO
(MOVIMIENTO CIUDADANO)

C. RÉNE VILLARREAL LUGO
SÍNDICO PROCURADOR

Gabriel Cruz Davalos
C. GABRIEL CRUZ DAVALOS
REGIDOR PROPIETARIO
(MORENA)

Carlos Ramon Sainz Zepeda
C. CARLOS RAMON SAINZ ZEPEDA
REGIDOR PROPIETARIO
(MORENA)

Edgar Isaias Valenzuela Briseño
C. EDGAR ISAÍAS VALENZUELA BRISEÑO
REGIDOR PROPIETARIO
(MORENA)

Karen Melissa Montoya
C. KAREN MELISSA MONTOYA
REGIDORA PROPIETARIA
(PRI)

Rosalba Martinez Pulido
C. ROSALBA MARTÍNEZ PULIDO
REGIDORA PROPIETARIA
(PARTIDO SONORENSE)